Sábado 2 de Abril de 1881 — BUENOS AIRES — Año V—Número 1,724

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA
GOBERNADOR ELECTO
DE BUENOS AIRES

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma,* la *bronquitis crónica,* la *tos convulsa,* la *anemia,* el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

EL DEMÓCRATA

Addio!

Saludamos á nuestro cólega italiano «La Patria» en el momento de su hábil retirada.

Esto asi equivale á un triunfo, por mas que se asegura que el que se retira cede el campo á su adversario, por no hallarse capaz de seguir combatiendo.

Oposicionistas sinceros á las atrevidas afirmaciones de «La Pátria» no hemos dado mas alcance á sus frases que las que se desprenden de una lógica y exacta interpretacion, á la luz de las prescripciones terminantes de la gramática.

El término *irrespetuoso á las autoridades* con que fulminó á los argentinos, significa en buen castellano, insensatez de nuestra parte y esto es una ofensa gratuita.

Ademas, tomadas esas palabrass en el sentido político, acusan un espíritu anárquico y pervertido de la sociedad argentina, que tampoco hemos podido aceptar, parque seria denigrante de nuestra parte.

Hé ahi la base de la discusion que hemos sostenido. Creemos haber vencido demostrando el error (porque no la creemos mala fé) de «La Pátria Italiana.»

Bajo este concepto podrá creer este colega, que en nuestro espiritu no resta la mínima animosidad contra su propaganda, caida por tierra. Si á esto se agrega que «La Pátria» declara en su articulo de ayer que no ha tenido intencion de lanzar una ofensa á los argentinos con los conceptos que hemos rebatido y que solo se ha limitado á criticar un principio, basta para que nos demos por satisfechos y hagamos como ese diario poniendo *punto fermo.*

Al sacarnos el guante para estrechar de nuevo la mano del que ha sido vencido batiéndose hidalgamente, nos felicitamos de ver como la conviccion es arma todavia de los presentes tiempos, y como ante ella los mas ardientes polemistas ceden de su querella.

Addio cólega.

Capital de la Provincia

No pierde oportunidad la oposicion para atacar, aun cuando sea indirectamente, al Gobierno Nacional.

Acabados los gastados temas de—el gobierno es un tirano, no hay libertad, el pueblo no tiene voto, etc., etc., dicen ahora los opositores que el Gobierno de la Nacion se preocupa ahora, en que las autoridades provinciales salgan cuanto antes de la Capital.

Es una de las tantas mentiras con esos periodistas obsequian todos los dias á sus lectores.

La cuestion Capital de la Provincia, es tanto mas trascendental cuanto que de ella depende el de esta, y nuestros hombres públicos lo entienden así cuando no proceden á la lijera, como lo desean los despechados de la oposicion.

No obstante, esta cuestion será resuelta este año por la Legislatura, ó por una Convencion provincial.

El gobernador electo doctor don Dardo Rocha, está animado de los mejores deseos, para que la dilucidacion de tan grave tópico, consulta las aspiraciones é intereses de la provincia, cuyo mando le han confiado unánime todos sus hijos.

No es, pues, la oposicion la que ha de hacer pesar sus perversas ideas, en el ánimo de nuestros gobernantes, buscando su estravio la opinion ya formada del pueblo entero.

Sus inútiles prédicas solo pueden servir, para comprobar mas y mas un axioma, que pudiéramos llamar eminentemente popular:

«Cuando la prensa diaria, á cuyo frente se halla el personal de gobiernos anteriores que han sido altamente perjudiciales al país, ataca con rudeza al gobierno establecido—no hay duda; EL GOBIERNO ES BUENO Y HABLA SOLO EL DESPECHO.»

La provincia de Buenos Aires puede estar tranquila; su cuestion vital de hoy que es señalar su capital definitiva está en manos expertas; sus intereses, las aspiraciones de la colectividad, marcarán el rumbo á seguir á los hombres públicos que entenderán en punto tan importante.

Daniel Escobar

El Gobierno Nacional acaba de practicar un acto de estricta y merecida justicia, tal es el nombramiento del distinguido jóven Daniel Escobar, de Administrador de Rentas de la Concepcion del Uruguay.

El ilustrado Ministro de Hacienda Dr. Cortinez, ha procedido acertadamente en esta como en todas sus resoluciones,

Daniel Escobar es activo, honrado é inteligente, cualidades que ha revelado en los delicados puestos que el Gobierno le ha confiado en distintas épocas.

Este nombramiento tiene una significacion mas lata, y es que los empleados de la Aduana y de todas las reparticiones públicas, deben tomar ejemplo en Escobar, cuya dedicacion y competencia acaba de ser premiada, confiándole el alto empleo de Administrador de una importantisima reparticion nacional.

Al felicitar al doctor Cortinez por tan acertado nombramiento, felicitamos cordialmente al distinguido é inteligente amigo que ha sido objeto de él.

Daniel Escobar ha sido y será un modelo del empleado laborioso y honrado.

OPERACIONES COMERCIALES

Las operaciones de la Bolsa ayer, han sido las siguientes:

METÁLICO

Al contado..........	57374	28 50	
Sábado 2.	88232	28 50	28 50
Fin del mes........	700000	28 45	28 50
Mayo 31............	10000	28 35	
Abril 9............	44000	28 55	28 50
» 15............	25000	28 55	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado..........	17500	93	93 1[2
Fin del mes........	15000	93 1[2	

BONOS PROVINCIALES

Al contado.... 200000 á 1 1[2 o[o premio

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Fin del mes........	1859 80	79 3[4

Nuestro apreciable amigo y colaborador de *El Demócrata* don Cárlos Ezcurra, unos de los mas inteligentes peritos en frutos del pais nos proporciona, como á menudo lo hace, la importante *Revista de la Quincena* que publicamos en seguida:

FRUTOS DEL PAIS — *Sala Comercial del Mercado Constitucion. — Abril 1° de 1881.—Resultado de las transacciones. —Notas y Observaciones.*

Los negocios realizados durante la quincena no carecen de interés, si atendemos lo avanzado de la estacion.

Los frutos en general, sostienen sus precios, muy particularmente los cueros vacunos secos.

Esceptuamos las pieles lanares, que han colocádose en peor posicion que en la quincena anterior.

Detalles generales:

Lanas—De acuerdo con su clase, mas ó menos carretilla, suciedad, etc., etc, se han vendido desde $ 68 á 112 a.

Borrega 55 á 90.

Nota—Por detalles, véance nuestros partes diarios.

Observaciones — Dice esta mañana un colega, siempre bien informado:

Se ha notado un movimiento algo regular en el mercado de lanas. Las principales ventas que se hicieron fueron en depósito, siendo compradores algunas casas alemanas de nuestra plaza.

Apesar de esto, los precios no han mejorado, pero es de suponerse que si continua la demanda como hasta ahora, mas adelante vendrá una reaccion favorable á este articulo.

Esta es la opinion de muchos comerciantes.

Cueros vacunos secos—Se han vendido segun su clase, taza, y condiciones de entrega, desde $ 155, á 187 pesada.

Nota—Los cueros vacunos siguen sosteniendose con firmeza y puede decirse con segunridad que las existencias se hallan completamente agotadas y las llegadas son del todo nulas.

Pieles lanares—Han declinado. Poco interés y movimiento. Faltan las clases buenas.

Matadero 27 á 29 reales libra. Campo, 24 á 27 idem. Desecho, 17 á 23. Corderos 25 á 35 pesos docena. Corderitos, 7 á 10 idem.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 16 á 35 uno.

Cerda—Se ha sostenido del Sud, segun clase 135 á 160 arroba. Del Norte, 128 á 137 idem.

Venados—Entran pocos. Segun clasificacion, 100 á 106 docena.

Nutria—Sin alteracion. Vendióse desde pesos 7 á 8 1[2 libra.

Pluma—Muy poca. Suelta: 35 á 45 pesos libra. Atada: 50 á 57.

Gorduras—Condicion de exportacion, 46 á 47 $ arb.

Idem campo 44 á 45 idem.

Pisado idem 28 á 36 idem.

Aceite de potro en casco 46 á 48.

Trigos—Segun clase, desde 170 á 215 fanega.

Maiz idem 50 á 65 idem.

Cebada idem 40 á 60 idem.

Harina idem 28 á 35 arb.

Afrecho idem 16 á 18 qq.

Observacion—Dice esta mañana el colega ya citado.

«A causa de las pocas llegadas que tenemos de trigos, los negocios que se hacen son limitados. Aun no se han conseguido los precios que se obtenian el año pasado, pero estamos en via de acercarnos á ellos.

Cada vez notamos mayor firmeza por este grano y los depósitos estan ya algo agotados. Además parece que la mayor parte de los chacareros demoras sus remesas con el fin de sostener los precios altos que piden.

Los de Costa continuan con bastante demanda y los precios que se obtienen los conceptuamos subidos.

—El mercado de harinra se sostiene con alguna firmeza.

—Sigue la demanda para maiz nuevo y los tenedores afirman sus precios. Por esta circunstancia la exportacion se hace en pequeña escala, y eso solamente para Montevideo, pues que apesar de los pedidos del Cabo de Buena Esperanza nada se puede exportar por los precios subidos á que es cotizado este forrage.»

Pastos—Alfalfa superior, fardo de campo $ 550 á 600 tonelada.

Mezcla segun clase idem 400 á 450 id.

Verde, entregada á domicilio 100 á 120 carrada.

Nota — Es inmenso el consumo. Muy fuerte la exportacion.

Haciendas—Precios de hoy en los corrales de abasto.

1° Aparte carño y sebo 360, 380, 420, 404.—29 id id 280, 300, 320—Flaco chancheria 190, 210, 240—Cueros de novillo 145, 155, 165—Id id vaca 95, 105, 115—Terneras de año arriba 180, á 220—Id mamones 100 á 140—Capones y ovejas peladas 18 id arriba 35 á 45—Novillos de saladero 420—Yeguas 90 á 100—Potrillos 25.

Nota—Estamos gratos á los Señores comerciantes y consignatarios por las atenciones con que nos distinguen.

C. C. *de Ezcurra*

ECOS DEL DIA

Juez Federal

Al subdito italiano Vicente Maracano, le ha sido concedida por el Juez Federal, carta de ciudadania argentina.

Ese señor cuenta con 14 años de residencia en el pais.

Balizas

El ministerio de marina ha autorizado ayer á la capitania general del puertos para que haga balizar el puerto de Campana en los puntos de él donde se note algun escollo ó cualquier otro obstáculo para la fácil navegacion.

Colonias

D. Cárlos del Basco se ha presentado al Gobierno Nacional, en representacion de una sociedad española, pidiendo se le haga una concesion de tierra en el territorio Sur, para fundar en ella una colonia agricola ó varias segun sea la estension de las tierras que se dén para colonizar.

La empresa correrá con todos los gastos que ocasione la colonizacion.

Agotado

La Capitania General de Puertos pasó ayer una nota al Ministerio de Marina, dándole cuenta de haberse agotado el depósito de carbon, que para los buques de la armada, existia desde hace algun tiempo en el puerto del Rosario.

Renuncia.

El comandante militar de San Fernando, ha presentado ayer al Gobierno de la Provincia, la renuncia indeclinable del puesto que desempeña.

Entendemos le será aceptada.

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD
AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

DIENTES

LUIS ERNEST
Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro.

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6
Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

EDUARDA MANSILLA DE GARCIA

Los cuentos de la Sra. Eduarda M. de Garcia que tanto están ocupando la atencion del público se hallan en venta en la libreria Europea de los señores Jacobsen calle Florida 242. La edicion sencilla se vende el ejemplar á 25 pesos y la de lujo que consta de pocos ejemplares y es preciosa, cuesta solo 40.

DOCTOR CRESPO

Ha trasladado su estudio á la calle Florida 254, altos.

Consultas todos los dias de 12 á 2 p. m.

FOLLETIN 15

CONFIDENCIAS
DE
UN TOCADOR DE CLARINETE

POR

ERCKMANN CHATRIAN

Entonces mi tio se levantó completamente pálido y gritando con voz terrible:

—Si, charlatan, lechones! Pero viejo y todo como soy no me dejaré pisotear. Levántate, pues, levántate, ya que has venido espresamente para desafiarme!

Y despues añadió con voz mas reposada, dirijiéndose á los concurrentes:

—Acaso un hombre de mi edad habria venido exprofeso á Kirschberg por vanidad, por amor á la lucha ó por otra tonteria semejante? No, esto no puede ser; solo un loco seria capaz de hacerlo. He venido para mis asuntos; mi sobrino puede decirlo Pero ya veis que ese jóven se burla de mis canas. Pues bien! que venga! que trate de derribarme!

—Eso vale mas que todas las palabras, esclamó Yeri-Hans, yo estoy con los que luchan intrépidamente, y dejo hablar á las mujeres.

Y dejó su asiento.

Todos arrimaban los bancos y las mesas á las paredes diciendo:

—Esta vez será una verdadera batalla, una batalla terrible; el padre Stávolo aun es fuerte; Yeri-Hans tendrá que sudar para derribarlo,

VII

Mi tio Conrado y Yeri, solos en medio de la sala, esperaban que estuviera todo arreglado. La señora Diederich y las criadas habian huido á la cocina; se las veia junto á la puerta, desde donde miraban á la sala poniéndose de puntillas para poder mirar las unas por encima del hombro de las otras.

Yo no sabia qué hacer; estaba en pié junto á la ventana, mirando al artillero, que entonces me parecia mas alto y fornido que antes. Yo decia entre mi que Yeri con sus bigotes rubios parecia un leon, pero un leon contento de si mismo y seguro de su triunfo: este pensamiento me hacia temblar. Despues miraba al tio Conrado, y al verle tan ancho de hombros, trapudo, cuadrado, con la espalda redonda, los brazos gruesos como piernas, la naris en forma de gancho y los cabellos lasios cayéndole por la frente hasta las cejas, me tranquilizaba un poco, creyendo que él acabaria por ser el vencedor. Pero al mismo tiempo sentia una especie de sudor sufrio correr por todo mi cuerpo; y todo aquel ruido que hacian arrastrando los bancos y arrimando las mesas, me hacia flaquear las piernas. Yo miraba á derecha é izquierda buscando una silla para sentarme, pero las habian sacado todas; toda la sala estaba ya despejada y los espectadores, en pié encima de las mesas y tocando con la cabeza en el techo, esperaban el principio de la lucha. Yeri Hans se desabrochó la casaquilla y entregó el kepi á uno de sus amigos para que lo guardara.

—Coge eso, Kásper! gritó mi tio echándome el sombrero, que cayó en el suelo.

Esto me pareció de mal agüero, pero él ni siquiera reparó en ello, y remangándose las mangas de la chaqueta, como cuando trabajaba en la viña, dijo:

—Que no se diga despues que yo he provocado á ese jóven; Yeri es el que me ha desafiado.

—Si, si, acepto toda la responsabilidad, dijo el artillero riendo.

—Ya lo ois, repuso mi tio. Suceda lo que Dios quiera.

Y al mismo tiempo se inclinó un poco, adelantó la pierna izquierda, y dijo:

—Estás, Yeri?

—Si, señor Stávolo.

Y en seguida se cogieron por el cuello de la chaqueta, sin tocarse al cuerpo, como es costumbre en Alsacia. Era preciso que los cuellos de sus chaquetas fueran de muy buen paño, porque mi tio empezó por levantar á Yeri á pulso, y le tuvo un momento en el aire como si fuera á tirarle contra la pared; despues le llegó á él la vez de ser levantado, los dos volvieron á caer á plomo sobre el piso. Todos los espectadores contenian la respiracion.

—Debo confesar que eres fuerte de puños, dijo el tio Conrado.

—Y vos lo mismo, señor Stávolo, dijo el artillero.

Casi en seguida mi tió le empujó con todas sus fuerzas, con los brazos estirados y la cabeza baja, como un toro que se dispone á derribar algo con los cuernos; al mismo tiempo trató de hacerlo perder pié, pero Yeri-Hans, inclinado hácia él, se deslizó sobre sus piés á lo largo de la sala haciendo un ruido semejante al del cepillo al pasar sobre la madera. Apenas mi tio le hubo empujado hasta el estremo de la sala, Yeri lanzó un grito salvaje, diciendo:—Ahora yo!

Y empujó del mismo modo á mi tio sin conseguir derribarlo. Y cuando llegó al otro estremo, los dos se enderezaron, mirándose en lo blanco de los ojos; los espectadores respiraron. En el suelo habian quedado perfectamente marcados las huellas de los clavos de sus zapatos. Mi tio Conrado estaba blanco como la cera, el artillero rojo como un ladrillo. Se soltaron un momento uno á otro, y Yeri dijo con voz colérica:

—Está bien!

—Estás ya cansado? dijo mi tio.

—¡Ah, bah!....cansado....cansado....

Y al mismo tiempo volvió á coger á mi tio por el cuello de la chaqueta, sacudiéndole como si quisiera derribarlo; tambien mi tio le habia cogido á él. Asi cogidos se estuvieron mirando uno á otro durante un minuto, riendo de un modo estraño. Despues Yeri lo atrajo hácia si de un modo tan inesperado, que mi tio tuvo que inclinarse hácia atras para poder resistir; pero en el mismo momento, el artillero, aprovechándose de aquel movimiento de mi tio, lanzó un grito salvaje y arrojándose con impetu hácia él, le cogió desprevenido y le hizo caer de espaldas en el suelo y con las piernas al aire.

Entonces resonaron mil gritos de triunfo en toda la sala, y Yeri Hans se restrogó las manos una con otra, inflando los carrillos hasta las orejas. El esfuerzo hecho por el artillero habia sido enorme: sus ojos estaban inyectados de sangre.

Mi tio se levantó con los lábios pálidos y convulsos, pero apenas estuvo en pié y dispuso á volver á empezar la lucha con mas encarnizamiento que nunca, una de sus piernas se dobló y tuvo que apoyarse en una mesa para no caer. Al momento se restableció el silencio en la sala, y Yeri Hans le preguntó:

—Qué teneis señor Stávolo? Os habeis hecho daño?

—Vete al diablo, granuja! gritó mi tio ¡me has roto una pierna! Ah! bandido! me ha cogido á traicion y me ha roto una pierna!

Oyendo esto, esclamé:

—Dios del cielo! mi tio se ha hecho daño, ¡un médico! un médico!

Y Yeri Hans poniéndose el kepi, dijo:

—Señor Stávolo, siento mucho esa desgracia; haceis mal en incomodaros; yo no hubiera querido hacerlo.

—Ah! pillo, mas que pillo! me rompe una pierna y aun se atreve á decir que no queria hacerlo! decia mi tio, que habian sentado en una silla y rechinaba los dientes mientras le quitaban el zapato. Ya me pagarás esto, Yeri, ya me lo pagarás.

—Cuando querais, señor Stávolo, dijo Yeri Hans; pero haceis mal en gritar; podeis creer que siento tanto como vos lo sucedido. Palabra de honor.

Se veia que Yeri decia la verdad; pero mi tio que creia obtener la victoria, no podia perdonarle su derrota.

—Vete, vete! le decia, solo el verte me revuelve la sangre! Ah, bandido! estropear á un hombre de mi edad!

Entonces Yeri Hans se retiró muy triste. Se acababa de sacar el zapato y la media á mi tio, cuando llegó Summer, el salchichero de la plaza, se arrodilló delante de él y empezó á palparle la pierna de arriba á bajo. Todo el mundo estaba al rededor de mi tio formando circulo. Este, cuya cólera pasaba pronto, balbuceaba:

—Quedarme cojo por todo el resto de mi vida, y todo por culpa de ese bandido! Ah, qué mala ha sido mi idea de venir á comprar lechoncitos á Kirschberg! Ah!.. bergante.... Yo que estaba bebiendo tranquilamente sin pensar en nada! Y si á lo menos me lo hubiera hecho lealmente! si no se hubiera valido de un golpe que ha aprendido en Africa para estropear á la gente!

El viejo Summer con su gorro de algodon y su mandil blanco continuaba palpándole la pierna, y por último le dijo:

—No encuentro ningun hueso roto, no hay mas que una gran torcedura.

—Una torcedura? dijo mi tio.

—Si, señor Stávolo, y es mucho peor que un hueso roto. Debeis meter enseguida el pié en un cubo de agua fria; porque si se tardara algo, tal vez habria necesidad de cortaros la pierna.

SELLOS DE GOMA DE WOODWELL Y Ca 140 PIEDAD BUENOS AIRES

Nuestro nueno Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestrós renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público.

498 mz23 perm.

Las Patentes

Aún continuan espendiéndose á los interesados las patentes municipales.

La comision municipal se reunirá hoy, á fin de resolver si se prorroga ó nó el término vencido el 31 del pasado mes

Hacerlo asi seria un acto de justicia.

La Union

La sociedad española de este nombre dará en la próxima semaná su tertulia mensual, en el local Perú 188, á las 10 1[2 p. m.

Se han repartido muchas invitaciones y la fiesta promete ser espléndida.

En cuaresma, antes de rezar, vamos mozos......á bailar.

Buen chasco

Se han llevado los individuos, dice un diario de Montevideo, que primero vieron en el sitio denominado *Paja blanca*, la gran ballena que hoy está fondeada dentro la bahia.

Los pobres creyeron haber encontrado el *tesoro escondido*; se ingeniaron todos los medios posibles para acercarse al tal cetáceo, y talvez forjarse la ilusion de que lo habian muerto para luego cosechar la palma de la victoria.

Ha resultado ahora, que nadie dá un céntimo por la tal ballena. Que ella tenia dentro su cuerpo el harpon que corresponde al barco ballenero desde donde se lo dirijieron, y lo que es mas grave aun que todo lo expuesto: que se encuentra en completo estado de putrefaccion, y que será necesario pagar para sacarla del sitio en que está colocada, sino se desea infestar á los tripulantes de los buques surtos en el puerto, y por lógica consecuencia á los habitantes todos de esta ciudad.

El hallazgo ha sido pues, como para reclamo.

El caso es como para dar la enhorabuena á los descubridores del cetáceo en cuestion. Que sean otra vez mas afortunados.

Teatro de la Opera

Esta noche asistirá una numerosa concurrencia á este teatro. Nos apoyamos para hacer tal afirmacion en el deseo general que existe en el público de ver la muy anunciada opereta cómica en tres actos *Les Musquetaires au Coucent*.

El público que vió su ejecucion en variedades tiene curiosidad de ver como interpretan los artistas de la Opera *Les Musquetaires.*

No dudamos que merecerá el aplauso y su representacion le valdrá á la empresa unos cuantos *llenos*.

Para mañana se anuncia una novedad en la Opera: el *debut* de un artista notable, Mr. Dorimont, bajo profundo, se presentará por primera vez ante nuestro público en la opera de Donizetti *La Favorita.*

Nuestro público tiene *hambre* de ver á este artista pues desde que llegó la compañia á esta ciudad el Sr Doremont ha llamado la atencion por su fisico.

A la Opera, esta noche y mañana.

A las señoras

La gran tienda «A la Ciudad de Lóndres» acaba de organizar sus hermosas vidrieras y estantes con una inmensa cantidad de novedades de última moda que acaba de recibir de las ciudades mas importantes de Europa.

Las damas tienen, pues, en esa gran tienda un espléndido surtido de sederias y telas de toda clase donde poder elegir y satisfacer sus mas exigentes caprichos.

«La Ciudad de Lóndres» es hoy la tienda mas bien montada con que cuenta la ciudad de Buenos Aires, al estremo de ser el establecimiento que tiene establecidos sus agentes en los principales puntos de la República que se encargan de suministrar los artículos del ramo á las infinitas familias que desde años atrás no compran mas telas que las que vende la *Ciudad de Lóndres.*

En otro lugar publicamos un estenso aviso sobre el que llamamos la atencion de las familias.

Contiene novedades dignos de una tienda tan notable como es *La Ciudad de Lóndres.*

Leerlo y nos agradeceran la indicacion.

Los empleados del ferro-carril del Oeste

Con notable generosidad obsequiaron los empleados del ferro carril del Oeste un precioso objeto de arte como precio al vencedor mas notable en los juegos Atléticos.

La sociedad ha contestado en una nota muy atenta y cariñosa demostrando su gratitud á tan fino obsequio.

El demuestra la cordialidad que debe reinar entre los empleados de funciones tan analogas.

Casas de alquiler

Es extraordinario el trabajo que cuesta conseguir hoy en Buenos Aires una casa de alquiler desde 800 á 1500 pesos mensuales.

Cualquier sociedad, que á sus trabajos anexan esta ocupacion y adquieren crédito tendran siempre que hacer.

Hay algunos que se ocupan de esto, pero con mala fé. Exiguen una suma que no es pequeña al encargarse de la Comision y vuelven ó no con el resultado. Esto mal podria evitarse con una casa de Agencia que se encargue de satisfacer estos pedidos.

La compañia Morelli

Un telégrama de Montevideo dice que el estreno de esta compañia en el teatro Solis ha sido un acontecimiento para el brillante éxito obtenido, mereciendo los artistas una espléndida ovacion.

Concluye el telégrama asegurando que las opiniones generales son que la Boeconi supera á la Tessero.

Lo veremos,

Un millon de pesos

Esta es la suma que como producto de utilidades del mes de Enero ha entregado el doctor Jorge, Presidente del Ferro-Carril del Oeste, al Gobierno de la Provincia.

Esto se llama trabajar con actividad y proceder con la honradez mas acabada.

Almirante Brown

Prévia revista del Ministro Victorica se embarcarán el 8 del corriente en el *Douro* los sesenta marineros que al mando del capitan Gomez van á traer de Europa el *Almirante Brown*, buque para nuestra armada nacional.

Emision de billetes

El Presidente del Banco Nacional pedirá en breve al gobierno autorizacion para hacer la emision de billetes que fué suprimida por el decreto del ministro Riestra.

Creemos que el despacho será inmedia to pues la importancia de dicha emision no escapará á la penetracion del Presi dente de la República.

Alojo Peyret

Este caballero francés ha sido comisionado por el Ministro del Interior para que vaya al territorio del Alto Paraná á verificar un reconocimiento. El Sr. Peyret trata, de acuerdo con el Gobierno de Corrientes, de establecer grandes colonias agricolas.

Deseamosle al Sr. Peiret un felix resultado en su escursion.

Practicos

Se ha presentado á la Capitania General de Puertos, don P. Podestá, solicitando se le conceda el diploma y patente de baqueano de los rios Uruguay y Paraná, prévio el exámen de ley.

—Igual pedido, con la misma condicion, ha hecho don B. Bonone.

Jurys

Desde hoy á las 8 a. m. se reunirán las comisiones que han de juzgar, los objetos exhibidos en la Exposicion Italiana.

Al efecto la Comision Directiva de ese torneo de la industria, cita á todos los espositores para que concurran á la hora indicada al local de la Exposicion.

Embargo

El Juez de Seccion en lo Civil pasó ayer una nota á la Capitania General de Puertos, ordenando el embargo del vapor «Emilia.»

Abandonada

Anteanoche á las 8 p. m. el oficial de servicio en la extremidad del muelle vió que las olas arrastraban hácia la costa una canoa sin tripulacion alguna, la hizo recoger y encontró que se llamada «Venga aqui» núm. 675; se ignora de que matricula.

Se supone que pertenezca á algun buque de la rada esterior, por que tiene señales de haber sido arrastrada desde una larga distacia.

A paseo

Acompañado por su hermano el coronel Rudecindo partió ayer para Mercedes el Presidente de la República con su edecan.

Para Lujan se embarcó ayer tambien el Ministro Irigoyen, donde se le prepara una fiesta campestre.

Roca é Irigoyen regresarán el Mártes. Divertirse.

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38 - PERU ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA - PERU 38

OTOÑO 1881

PROSPECTO

Las novedades las mas recientemente creadas, los articulos de última moda los hemos recibido, y en cualquier departamento de nuestro Establecimiento nuestras favorecedoras encontrarán surtidos enteramente nuevos reunidos en prevision de la Estacion Otoño.

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los Costumes ó Vestidos de *gró negro*—Costumes de *felpa* y *raso Merveilleux* negros y de colores —Costumes para *soirée, comida* y *baile* (surtido único en Buenos Aires)—Costumes ó *vestidos* de *lampas*, bordados con adornos de *felpa labrada* y *raso maravilloso*—Costumes de *lana* y *seda* para medio tiempo, etc., etc.

Tapados y Confecciones, los modelos mas nuevos y distinguidos se encuentran en nuestra casa, no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las *confecciones* y *tapados* recibidos, en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en TAPADOS Y CONFECCIONES se encuentran A LA CIUDAD DE LONDRES; hay desde 55 pesos m[c. hasta 4500.

Modas sea gorras, sombreros, boinas de fantasia para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo TAN BARATO, como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro *departamento de modas*; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas las mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido, los hemos recibido.

Hay para señoras desde 40 pesos m[c hasta 910.

Hay para señoritas y niñas desde 25 pesos m[c. hasta 280.

Sederias nuestras sederias negras, lo mismo que las de colores salen de las primeras fábricas francesas, son de primera clase y garantidas al uso; recibiéndolas directamente y sin ningun intermediario las ofrecemos á nuestras favorecedoras á *precios sumamente equitativos* desafiando toda especie de competencia.

Sederias blancas para casamiento, única especialidad en Buenos Aires, sederias de fantasia y de última moda para vestidos, adornos y guarniciones.

Terciopelo de seda negro y de colores.

Felpa OURSON, articulo en voga y de última moda, hay de todos colores, desde 38 pesos m[c. hasta 130.

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa Loutro, Velvetin ó terciopelo inglés negro y de colores—Terciopelo frappé, Damassé, façonné, etc.

Mantillas españolas negras y blancas, origen y clases garantidas, desde m[c. 400 hasta m[c. 5000 $.

Fichús de encaje, pañuelos de encaje, capelinas de Chantilly, fichús de fantasia todas clases. CORBATAS UN MILLON, desde m[c. 2 hasta 150 $ una, moños, parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc., etc.

Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas. Camisas de algodon, lisas, bordadas y guarnecidas.

Camisas de hilo Todas clases y precios.

Camisas de hilo con valenciana

Batas, calzones, enaguas, redondas, cortas de cola y media cola de Nanspek, clarin y percal, lisas, bordadas y con encage. Corpiños ó sobre corsés, batas y calzones de bombasi liso y labrado PARA NIÑAS DE 1 Á 14 AÑOS; hay todo el surtido de ROPA BLANCA que se puede desear. PARA CASAMIENTO: ajuares completos compuestos de una CAMISA, una BATA, un CALZON, una ENAGUA, un PAÑUELO de ENCAJE, MEDIAS FINAS, etc., á Precios sumamente cómodos.

PARA CRISTIANAR, ajuares completos incluso la gorra, desde m[c. 100 $ hasta 4,000 $ Vestidos de bautismo, Douillette y Polises de cachemir bordado, desde m[c. 90 hasta 1,500 $.

Luto y medio luto Surtido completo en merinos de cachemir negros, lustrinas negras de m[c 3 hasta 38 $. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados; alepina, Barpoor, reps, cotelina, popie de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto.—Crespon inglés y francés, barelles, Bella Porteña, granadinas lisas y labradas, gasas negras, etc., etc., etc.,.........

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados

Vestidos de luto y medio luto desde m[c. 380 hasta 1500 $.

NOTA—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

Géneros para vestidos (Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.)

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de «LA CIUDAD DE LONDRES»

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 2 pesos la vara hasta 140 pesos m[c.

Además de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de Tejidos y Paños para confecciones—Damassé, Matelassé, Broche, Paño Cheviot, Paño Cisne, Paño «Ourson», Tartanes, Cachemires labrados, Vigoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana, lana y fantasia de todos colores y negros y todos esclusivos á nuestra casa,

Boneteria Medias Francesas é Ingleses largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres. Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon todas clases, Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots ó Vestiditos para niñas, Botincitos de Tricot y Cachemir bordados, Polainas, Gorritas y Boinitas de fantasia, Tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc., etc. Fichus, Triangulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de Tricot y de Cachemir ULTIMA NOVEDAD.

Guantes Guantes de Cabritilla, Guantes de lana, Guantes de fantasia, Guantes de última mopa para señoras y niñas.

Corsées única especialidad en Buenos Aires, corsées finos, corsées higiénicos, corsées de última moda, elegancia y solidéz.

En corsées recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde 35 pesos m[c. hasta 300.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sabanas y camisas de mas de 100 CLASES.

Franelas blancas, lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas

Cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de Guipure de algodon, sobrecamas de Guipure y de crochet, antimacasar, alemanesco de hilo para manteles clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 10 y 24 cubiertos, dibujos esclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayadas y adamascados, brines de todas clases (para cocina), paños de repasar y géneros para paños, delantales hechos, etc., etc., impermeables de todas clases, hules para mesas.

Colchas colchadas de cachemire, de Andrinopla, de raso y Marcelina de seda con interior de algodon y de plumas vivas, cobertores ó frazadas francesas é inglesas, todos tamaños y clases. Hay para cunas, camas chicas y grandes.

Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal, cambray y yaconas blancos, etc., etc.

Merceria Todo lo que se puede desear en articulos de merceria, se encuentra A LA CIUDAD DE LÓNDRES.

Articulos especiales para costureras, modistas y sastres, articulos de fantasia y de última novedad para regalos.

Abanicos de todas clases perfumeria fina, surtido completo; cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, entorchados, galones y flecos de seda para guarniciones.

Juegos de coronas, ramilletes y guirnaldas de azahar para novias, velos aara id, paraguas y paragüitas, quitasoles y sombrillas, pieles para guarniciones, manchones y puños, de piel y de cisne y un millon de otros articulos que es imposible detallar vista su estension.

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al tallo de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones y vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niñas.

TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

38—PERU—38 Entre Rivadavia y Victoria **A la Ciudad de Lóndres** 38—PERU—38 Entre Rivadavia y Victoria

528 a2

Rumores

Corren rumores de un desacuerdo en el gabinete nacional.

Se dice que un ministro reitera renunciar.

Lo que sea sonará.

Nueva organizacion

De un momento á otro espedirá el Ministerio del Interior un decreto dando una nueva organizacion al personal de empleados de esa reparticion.

Se nombrarán dos oficiales primeros, uno será don Juan Maria Blanco y el otro don Eduarto Justo.

El primero se encargará del despacho de todos los asuntos referentes á la capital y el segundo de los demás que deben tramitar en ese Ministerio.

Gratificacion mónstruo

Los agentes del vapor «Saturno» han gratificado con 50 ps. m[c. á cada uno de los marineros que trabajaron en el salvataje de ese buque, durantetres dias.

Es un rasgo de desprendimiento.

Militar

Se los ha concedido el grado de Sargentos mayores á los Capitanes don Daniel Segovia y don Cárlos N. Barraza.

—Ha sido nombrado teniente 1° el sub-teniente don Dulio Flores.

—Se ha nombrado gefe de la frontera de Guamini, al teniente Coronel don Luis Cerro.

—Ha sido nombrado sub-teniente, el cadete don Cárlos Sauce.

—El Gefe del batallon 1° de linea ha pedido autorizacion al Ministerio de la Guerra, para alquilar una casa para los oficiales de ese cuerpo, á inmediaciones del cuartel que ocupa.

—El general Racedo se sabe que llegó ayer al Rosario á desempeñar una comision que le ha sido confiada.

Fiebre amarilla

Noticias recibidas de Rio Janeiro, aseguran que la epidemia reinante en Basouras, es la fiebre amarilla de poor carácter.

La situacion sanitaria en la córte es mala.

Privilegios

El Gobierno Nacional ha concedido los privilegios y patente de paquete al vapor aleman «Bramschwerz», que en otro tiempo ya los gozo y que se establecerá en la carrera de Hamburgo á este puerto; sus agentes son los señores Van Emster y Ca.

A Mercedes

El Presidente de la República salió ayer á la una del dia para Mercedes.

Lo acompañó el Ministro Irigoyen

El doctor del Viso y el doctor Pizarro no asistieron á sus respectivos despachos.

El movimienta de la Casa Rosada, fué ayer casi nulo, á causa de eso.

Contribucion Directa

Las personas que tienen que sacar boletas de contribucion por el año presente, se encuentran en un gran compromiso; cual es no haber suficientes empleados que atiendan sus reclamos en la oficina respectiva.

A los contribuyentes avisamos que el plazo será prorrogado,

El proyecto Verragaude sancionado

Dice el «Ferro Carril» de Montevideo:

Despues de una larguisima discusion, ha quedado hoy sancionado de una manera definitiva en la Cámara de Representantes, y en general y en particular; el proyecto de Banco de Crédito Real Mixto, conocido por Banco Verragaude.

Trece articulos faltaban en la cesion última para terminar tan ruidoso asunto y los trece fueron discutidos.

Mañana mismo será pasado á la Cámara de Senadores.

La votacion fué por gran mayoria.

Artista notable

El diario *Comercio de Portugal* trae una série de elogios sobre la agregia artista Mlle. Borghi Mamo que trabajará en Colon en la próxima temporada de invierno. Entre otras cosos dice el *Comercio*.

«Mademoiselle Borghi Mamo, dice, es, en el acto del *jardin* (en la ópera Mefistófeles, de Brito, cantada en San Cárlos), una encantadora jóven aldeana; en el acto de la *prision*, una asombrosa loca trágica; en el acto de la *Grecia*, un personaje de Euripides, que hubiese ido á la acrópolis de Atenar, para estudiar las nobles actitudes de la estátuas de Phidias.»

Stella de Marina

Este es el nombre de una nueva sociedad, que acaba de organizarse ayer.

El Directorio será nombrado en la asamblea de hoy.

Horrible

En una hacienda cercana á San Manuel de Pando, relata la *Gazeta del Pueblo* de San Paulo, acaba de cometerse un horrible asesinato, revestido de las mas negras y horrorosas circunstancias.

Francisco Joaquin debia casarse con Amalia de Jesús y debia celebrarse dentro de pocos dias el proyectado enlace; el dia antes, Francisco Joaquin sabe que su novia tenia amores con un tal Carballo.

Francisco guarda en silencio su desventura y se celebró el matrimonio.

Despues de la cena, Francisco se dirigió á su esposa y le preguntó:

—¿Sabes lo que acabas de comer?

—Nó, le contestó la novia.

—Pues, acabas de comer los bofes de tu amante.

La novia, aterrada, asombrada, quiso huir del cuarto, Francisco la toma por los brazos, la arrastra cerca de la mesa y sacando de un plato un pedazo de carne lo parte y le dice:

—Ahora vas á comer su corazon.

Una vez satisfecha la bárbara órden, degolló á la infeliz mujer y no satisfecho con esa infame crueldad, la rasgó el vientre, dejándole clavado el puñal con el que perpetrara su bárbaro crimen.

Azúcar de trapo

En Alemania se ha establecido una fábrica para la obtencion del azúcar de trapo de lino.

Se recojen estos y se tratan por el ácido sulfúrico que los convierte en dextrina.

Ese producto se blanquea por medio de la cal y leche y se le somete de nuevo á un baño de ácido sulfúrico mas fuerte que el primero, despues del cual, transformado en cristales, sirve para los helados y fabricacion de dulce.

Incendio y robo de la lógia masónica de Dolores

En la villa de Dolores departamento de Soriano ha ocurrido un incidente bastante grave y desagradable.

Hé ahí los datos que publica *La Féria* periódico de esa villa del 27.

El robo é incendio de la lógia Masónica, se efectuó segun datos que hemos obtenido de 10 á 11 de la noche del sábado

Por lo visto los autores de este hecho escandaloso, temen muy poco á la vigilancia de la policia, pues la Logia está situada en una de las calles mas céntricas de la poblacion y á esa hora la mayor parte del vecindario se encuentra despiertos en sus casas.

Los asaltantes de la Logia para penetrar en ella y consumar el robo ó incendio de la misma han violentado una de las puertas interiores que dan al patio y despues de haber robado cuanto de valor habia en ella, amontonaron todo los muebles en medio de la sala y rociándolos con kerosene prendieron fuego.

Un muerto vivo

Leemos en la *Correspondencia Catalana*:

«Vamos á dar cuenta de un grave suceso ocurrido en el cementerio de esa ciudad, que por si solo enseña que toda precaucion es poca, cuando se trata de la precaucion de la vida de un ser.

A las dos de la tarde del sábado, el coche fúnebre condujo al campo santo el cadáver de un niño de 5 á 6 años de edad, procedente de una casa de la barriada de Santa Madrona.

Hacia el anochecer los sepulteros se disponian á enterrarlo en la «zanja» mas desistieron de su propósito a causa del temporal de lluvia y viento que se desató en aquel instante, aplazando la operacion para el dia siguiente. Pero al ir á verificarlo en la mañana de ayer, los citados dependientes, llenos de terror y de sorpresa, se miraron entre si; pues creyeron haber oido algun quejido dentro del ataud, el que abrieron inmediatamente, encontrando viva á la infeliz criatura.

Despues de prestarle sin pérdida de tiempo los auxilios necesarios en el domicilio del «custodio» del cementerio, fué llamado el médico de San Martin de Provensals señor Cabezas, acudiendo luego la autoridad y los desconsolados padres del niño, quienes volaron á la cabecera del enfermo, que se hallaba algun tanto animado, haciendo concebir alguna esperanza, que no llegó á realizarse, pues el desventurado niño falleció anoche mismo.

No dudamos que el hecho en cuestion servirá de enseñanza para que las autoridades se fijen en ello, á fin de que se tomen las medidas necesarias que tiendan á evitar escenas de tal naturaleza, que sublevan los sentimientos humanitarios.»

Sesion

La Corporacion Municipal no celebró sesion ayer á causa de no haber asistido la mayor parte de sus miembros.

Cuestion limites

Los arreglos hechos por los representantes de Buenos Aires, Santa Fé y Córdoba, sobre limites interprovinciales entre ellos, que fueron elevados por el P. E. á la Legislatura, serán recien tomados en consideracion en las próximas sesiones ordinarias de Mayo,

Eulalia Fernandez

Antes de ahora habiamos llenado nuestras columnas con merecidos elogios á esta privilegiada discipula del gran maestro Leopaldo Montenegro, que principia á llenar el mundo con su fama y será dentro de poco sino una celebridad sobresaliente, por lo ménos una de las artistds mas notables de la escena europea.

Eulalia Fernandez oue hemos admirado antes de partir para Europa en los salones del señor Montenegro, en presencia de los representantes de la prensa y de distinguidos artistas, se dirigió á Italia el año anterior, debutando en Salones y teatros donde se ha hecho aplaudir extraordinariamente bajo el nombre artistico de *Itala—Argentina*. Pero donde ha hecho furor particularmente es en el teatro municipal de Alejandria (Piamonte) para el cual fué escritura con solicitud especial.

Dió *Ruy Blas* con un éxito asombroso haciendo el papel de Regina y obligada á repetir diversos trozos de esta pieza, accediendo asi á las exigencias del auditorio mas inteligente. El teatro estaba materialmente lleno cada noche. En la décima representacion, el entusiasmo rayó en locura, á tal estremo, que los mismos maestros y profesores que formaban la orquesta levantandose de sus asientos esclamaban; Viva la Reina!

Aquello fué un triunfo estupendo para nuestra simpática y amada artista argentina.

Con razon se siente sátisfecho el gran maestro Montenegro. El mismo habia pronosticado que la Sta. Eulalia Fernandez estaba destinada á adquirir gloria y laureles en la escena lirica. Y asi ha sucedido.

Nuestra compatriota será muy pronto una gloria nacional.

En España, tambien llama la atencion el jóven artista Alejandro Almada que acaba de ser enviado por S. M. el Rey Alfonso XII á Francia ó Italia para hacer estudios y observaciones sobre los teatros de estas dos importantes naciones. Concluida su mision el jóven Almada regresará á Madrid para trabajar como primer actor en el *teatro Español*, en el cual como en tantos otros ha cosechado tantos laures, mereciendo el justo renombre de artista de primera fuerza, tales son los adelantos y progresos que ha realizado con asombro de todos los que le vieron llegar desde el primer dia, de *conservatorio* donde salió alcanzaudo los primeros prémios y las mas actas congratulaciones.

Pronto volverá al Plata el jóven Almada y para entonces nos reservamos hacer mejor juicio y apreciaciones mas fundadas.

A divertirse

Los dias 3 y 10 del corriente mes, son los destinados por los sócios de la sociedad «Tiro Suizo,» para celebrar grandes fiestas en Belgrano.

Los aficionados á la caza de palomas, están con esta medida, de felicitaciones.

Sociedad del Cuarteto

La Comision Directiva de ese centro musical, ha resuelto dar un concierto el próximo Mártes.

Como estreno á la temporada de Otoño, se ejecutarán algunas de las mas afamadas óperas de los repertorios aleman é italiano.

Punga de libros

Es ya cosa sabiada que de una biblioteca nacional, han desparecido muchos libros de importancia.

Todos los cargos caen sobre un alto empleado de esa oficina.

Allá veremos, lo que resulta.

Entrada de cabotaje

Entraron ayer á la Boca del Riachuelo 22 buque de cabotage, cargados con diversas mercaderias.

Posesion

El Procurador Municipal ha dado cuenta á la Corporacion de haber tomado posesion en nombre de ella, de las propiedades Talcahuano 330 y 334, ocupada, la primera por don Francisco Martinez, y la segunda por don Juan B. Calva.

Venta de «El Nacional»

Está para cerrarse un trato de venta de la imprenta de nuestra cólega «El Nacional», por 1.800,000 pesos.

Si se efectúa esta venta el cambio de direccion y redaccion de este diario, será un hecho inmediato.

Muerte

Una comunicion de Bahia Blanca recibida ayer en la capitania general de puertos, dice que abordo del paquete «Villarino», falleció el dia 24 del pasado, el individuo Juan A. Corrales, que iba á Patagones, como pasagero de 1ª clase. Se ignoran su edad y nacionalidad.

Un muelle

El capitan de puertos de Gualeguaychú ha vuelto á pasar una nota á la capitania general de puertos, insistiendo se recabe, á la brevedad posible, del Gobierno Nacional la autorizacion conveniente para refaccionar el muelle actual de aquel punto ó construir uno nuevo, pues el puerto amenaza quedarse sin tener desembarcadero. El muelle actual ya está casi completamente desmoronado.

Dos trágicos conocidos

Dice un diario estrangero:

Salvini y Rossi—El primero de estos eminentes artistas sigue triunfalmente su escursion en los Estados Unidos. En Boston su última *matinée* produjo 3200 pesos oro.

Ernesto Rossi ha sido escriturado por 26,000 francos para dar doce funciones en Alejandria (Egipto.)

Angel Ferrari

Salió de la cuarentena en que se encontraba en la Isla de Flores y hoy debe encontrarse en esta ciudad. Así nos lo anuncia un telégrama.

Licitacion

El Gobierno Nacional ha resuelto ayer autorizar al Gefe de Policia para que saque á licitacion la provision de vestuarios al Cuerpo de Bomberos.

Los avisos se publicarán solamente por el término de 15 dias.

Polizonte culpable

Anoche á las 7 1|2 p. m. un sargento de la guardia de la casa de Gobierno de la Provincia, estaba dándose infulas de alcalde en la esquina de Bolivar y Belgrano, contra dos pobres diablos que con solo ver la tremenda *lata* que llevaba al cinto, temblaban como Fierabras en presencia de Oliveros despues de la histórica descomunal batalla.

Cerca de su cuartel el sargento, que de paso sea dicho cabalgaba en una mona tremenda demostró su valentia propinando á uno de los infelices contrincantes una feroz bofetada, que dió con este en tierra.

Intervino el negrito compadron que estaba de guardia en esa esquina, y dijo: ¿Hay algun testigo de este hecho?

Nadie respondió, pues los que lo habian presenciado le sabian lo mismo que el gendarme.

Este viendo que habia dragoneado como buen Juez, resolvió el asunto en dos palabras; estrechó la mano al sargento y dijo diez barbaridades á la victima.

Traslado al Comisario respectivo.

Banquete al doctor Rocha

Los vecinos del Pilar ofrecerán en breve un espléndido banquete al doctor Rocha.

El vecindario comunicó la idea al Juez dé Paz señor Guillermo Dowbley, y este contestó que la aceptaba y que contribuiria gustoso á su realizacion.

El banquete tendrá lugar en este mes. Se hacen preparativos para que este espléndido.

Una comision del vecindario vendrá á esta capital á invitar al doctor Rocha.

Série A. B.

Desde ayer hasta el ocho del actual, se el término fijado por el Directorio del Banco Hipotecario, para el pago de cupones correspondientes á la Série A. B. —los que asi no lo hagan incurrirán en la multa que marcan los Estatutos.

Inspectoras.

Por órden del gefe de policia de la provincia, partieron ayer para diferentes puntos de la campaña, los inspectores, á cuyo cargo se hallan las diferentes secciones de aquella.

Este viaje durará una semana.

Contribucion directa

Ha sido prorogado el plazo hasta el 30 del corriente.

El Demócrata fué el primero en pedir la proroga.

La Tribuna Argentina

Este colega ha cesado su publicacion diaria.

En adelante aparecerá los Lúnes.

Pago á empleados

Ayer empezó á los empleados nacionales y provinciales.

Nombramientos

El Gobierno Nacional aceptó ayer la renuncia interpuesta por el administrador 2º de las caballerizas de Policia D. Tomás R. Pita y nombró para reemplazarlo á D. Cornelio Valladares.

Tambien aceptó la interpuesta por D. Próspero Carenzo de escribiente del Departamento de Policia y nombró en su lugar á D. Arturo Barceló.

—Ha sido destituido del puesto de oficial principal de vigilantes, D. Diógenes Sause y nombrado en su lugar D. Cárlos Iruzta.

—Se ha aceptado la renuncia interpuesta por D. Gregorio Basavilbazo del puesto de escribiente de policia, nombrado en su lugar D. Francisco Acosta; tambien ha sido nombrado para igual puesto D. Mateo B. Pereyra, en reemplazo de D. Juan B. Fraga.

Nombramientos

Nombró ayer el gobierno:

San Pedro—Comandante militar, don Agustin Bibolian.

Juez de Paz, don Rafael Fernandez.

Sesion secreta

Celebró ayer la Municipalidad para tratar el reglamento sobre prostitucion.

Partida

Con destino á los pueblos de la parte sud de la provincia, partió ayer el Gefe de Policia de ella.

Continúa sus visitas periódicas.

DIVERSIONES

La Florida—Jardin Concierto el Domingo 3 de Abril de 1881, á las 8 en punto—Gran Concierto Orquestral bajo la Direccion del señor A. PATIN.

Theatre de l'Opera—Compagnie lyrique et dramatique française, direction.—L. J. Blondel, Samedi 2 Avril 1881 13me representation de l'abonnement LES MOUSQUETAIRES AU COUVENT, opéra comique en 3 actes, paroles de MM. Durs et Chivot, musique de M. Louis Varney. Prix de coutume, les spectacles commenceront à 8 h. 1|2 précises.

Gimnasio—Florida 103—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A M Celestino, discipulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

AVISOS

Hombre solo Se desea una pieza amueblada, en casa de familia con pension para dos hombres solos.
Dirijirse á esta imprenta á las sicial s L. y L.

Costureras Se precisan oficialas para vestidos, en casa de modista. Calle Méjico 112 (altos). 516 m31 a2.

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Se precisa una muchacha para la cocina con buenas recomendaciones hay muy poca familia y muy poco que hacer.
Para tratar, Paraná 93 (altos).

Se alquila en la calle Buen Orden No. 549, un hermoso almacen con ventanas de vidriera, algibe, pozo, varias piezas y otras comodidades. Para tratar, ocúrrase á la misma casa, en los altos.
m29 a10 g

Banco Hipotecario

Por disposicion del Directorio se hace saber á los deudores de mas de un trimestre, que desde el 1º de Abril próximo, no se admitirá sino el pago integro de todos los trimestres que adeudaren; procediéndose en caso contrario al remate inmediato de las propiedades hipotecadas—Marzo 31 de 1881.

José M. Lafuente, Secretario.
522 al 0 15

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Abril están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas série A y B, pasado cuyo término, incurrirán en la multa designada en el articulo 31 de la ley orgánica del Banco—Marzo 31 de 1881.

José M. Lafuente, Secretario.
521 al 0 15

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230
Comidas á todas horas del dia y de la noche.
Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.
Comodos y espléndidos salones particulares para familias.
Precios: á la carte
Servicio esmerado y pulcritud sin igual.
226-Esmeralda-228 y 230
278 d4 perm.

DIRECCION GENERAL DE Correos y telégrafos

Por órden del señor Director General se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha para el establecimiento de Mensajerias en las lineas siguientes:

1ª De Campana á Exaltacion de la Cruz.

2ª De Exaltacion de la Cruz á Lujan.

Las bases para hacer este servicio son:

1ª En las lineas arriba indicadas se efectuarán por Mensajerias un viaje redondo diario en la primera y en la segunda uno de igual manera dia por medio.

2ª Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las Mensajerias asi como la duracion del viaje sencillo.

3ª El itinerario de este servicio se formará por los Administradores del ramo de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.

4ª Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente les sea entregada por los respectivos Administradores de Correos, debiendo otorgar recibo por ella al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de la entrega; y en caso de pérdida ó violacion incurrirán en las multas que se establecieran en el contrato, sin perjuicio de las penas que establecen las Leyes de Juicio Nacional.

5ª El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en la linea que debe servir, y podrá servirse de ellas el Gobierno Nacional sin retribucion de clase alguna.

6ª Para la conduccion de la correspondencia deberá hacer preparar el contratista, un compartimento ó cajon especial cerrado á llave.

7ª Los conductores solo podrán recibir y entregar cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de correos, debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y á falta de estos podrán emplear timbres postales; pues las que reciban para los pueblos en que estas existas, deberán entregarlas á los Administradores inmediatamente despues de su llegada.

8ª El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule hasta seis meses despues de terminado. en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9ª Pondrán á disposicion de la Direccion General un pasaje de ida y vuelta gratis, mensual

10ª Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 fuertes y bajo la base de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el Congreso vote los fondos necesarios para este servicio; debiendo ser firmadas por el fiador abonado que se requiere en estos casos, y se presentarán cerradas en esta Direccion General donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, vencido que sea el plazo de la licitacion.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.

Diego J. Arana, Secretario.
523 al 0 30

Banco Hipotecario

Por disposicion del directorio, se hace saber:

1º Que la renta vencidas de las cédulas séries A y B con cupon 31 de Marzo, comenzará á pagarse del 1º al 15 de Abril, debiendo los interesados ocurrir á la tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados, a recibir dicha renta.

2º Por razon de mejor administracion y á virtud de haber aparecido en plaza con numeracion alterada, algunas de las cédulas robadas al señor Estrada, os poseedores de cédu'as, deuer n prese tarse con estas y ad m s una lista de la numeracion de los cupones á cobrar, firmada, y con designacion del domicilio del poseedor.

3º Quedan exceptuados de la anterior disposicion os que tuvieren las cédulas depositadas en este Banco—Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

J. M. Lafuente, Secretario.
494 ma22 a15

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
491 ma20 a10

DIVERSION
¡PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡ Gran Café Concert !!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.
222-Belgrano-229
Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
414 f2 perm.

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION
En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.
NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

A. BELLEZZA
FABRICANTE
DE
INSTRUMENTOS de CIRUGIA
Y
APARATOS ORTOPEDICOS
261, SUIPACHA, 261

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la ultima Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.
Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero coleiforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.
Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.
Aparatos para ankiloris, coxalgia, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.
En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelcales, hipogástrica, abdominales, medias elásticas, corsées para niñas, pesarios, etc., etc.—261 Suipacha 263, entre Corrientes y General Lavalle.
521 a1º pm.

Mata - Peste
DAWNEY Y Ca.
Privilegiado por el Superior Gobierno
Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.
Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.
El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.
No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ó ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas. Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agrio del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza.** Tomense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Demarchi, Parodi y. C.—Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario 76 o10 perm.

REMATES

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

Dados cuadras de terreno, mas una fraccion con un gran edificio 43 935 varas cuadradas libre de calles base de venta vajisima, á 4 ps. mlc. v. cuadrada— el gran edificio va de balde situacion inmejorable.

EL DOMINGO 24 de Abril á las 4 de la tarde En el mismo local—donde estará nuestra bandera.

Por órden del Directorio del establecimiento, precederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de dos manzanas de terreno y una fraccion de otra, con todos sus edificios, situadas en la Parroquia de San Cristobal, todo lo que unido forma una area de 43,985 varas cuadradas, libre de calles, lindando por el S. calle Segunda Cochabamba en medio con don Baltasar Huergo por el N. calle Primera Cochabamba en medio con el Templo de San Cristobal y herederos de Garreton, é inmediatamente la manzana fraccionada con Balcarse, por el E. calle Mathieu en medio con don Sebastian Casares y por el O. calle de Catamarca en medio con Don Juan Aldao.

Esta prodiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Francisco David y don Nemecio Zanoletti, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuatro ps. mlc. vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el Tiempo estipulado.
526 a2 24.

Manuel Marasse y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 19 de Abril, a las 2 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas al postura y dinero de contado, de un terreno en Almagro, Partido San José de Flores, calle Rivadavia, con 20 varas frente por 48 de fondo, lindando por el frente co la calle Rivadavia, por el Fondo con don A. Corné, por el Oeste con doña Maria Cruz y por el Este con don Emilio J. Bunge.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Melchor C. Rom. quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 19 de la Ley Urgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de diez mil ps. mlc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entregá el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 527 a2 19.

Mariano Bilinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno, en la prolongacion de la calle Defensa frente a la usina del gas, 140 varas por 565 en la misma propiedad.

El LUNES 18 de Abril a las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate a la mas alta postura de un gran terreno situado en la Boca del Riachuelo en Barracas al Norte, compuesto de 140 varas de frente a la calle Defensa por 565 de fondo hasta lindar con el ferro carril de la Boca. Esta propiedad esta ubicada en la prolongacion de la calle Defensa, frente a la Usina del Gas.

Esta propiedad, perteneciente a D. Luis Garavaglia, se rematara con una hipoteca de pfts. 15 800 teniendo amortizado pts. 3,794. La base para la venta sera pfts. 12,000 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglos a las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 530 al 18

Julio Govena

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco, El Miércoles 6 de Abril á las tres de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado de un terreno de chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo de San Vicente a 8 cuadras al S. E. de la plaza principal, señalado en el plano con el núm. 20, y tiene la figura de un trapesoide, que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas mas 30 centimos de otra. Linda por el N. E. calle en medio con Rafael Sena, por el N. O calle en medio con Tolchea, por el S. E. calle en medio con Vilches y por el S. O. calle en medio con Davila.

Esta propiedad, pertenece a don Anacleto E. Ponsati, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 1500, teniendo amortizados 264 ptes. La base para la venta sera de 1,233 pftes., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 503 mz23 a6

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad, el domingo 10 de Abril, á las tres de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de dos quintas con todos los edificios y plantaciones y demas existencias situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes números 201 y 205 del plano general, se compone cada uno de 49 m 52 c. de frente por igual fondo, lindando el todo por el N. E. con don Juan Mengos, por el N. O. con propiedad municipal, por el S. O. con don Pascual Monsalvo, y por el S. E. con propiedad municipal.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6,000 concedido sobre dicha propiedad a don Virgilio Strini, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 4440 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 870 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pfs. 5310.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfs. 1560.
501 mz30 a14

J. Parody y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco, el Sabado 9 de Abril, á las 4 p. m. de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la parroquia de Balvanera, á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, en la calle que hoy se titula de Billinghurst, entre las de Rivadavia y Victoria, compuesto de 1,482 varas cuadradas.

Linda por el frente y Sud calle por medio con don Santiago Lany, por el Norte con don Enrique Gonzalez, y por el Oeste con terrenos que fueron de don Emilio Castro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Carlos Astengo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de ps. 80,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescidir la venta, si el el comprador no entrega el importe en la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 513 mz29 a9

Halbach é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

El sábado 9 de Abril, á las 2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno a inmediaciones de los mataderos del Sur, con frente a las calles de la Arena y a la de Caseros, con 396 vs de frente al Oeste, sobre la primera calle, por 321 varas de fondo en el costado Sud Oeste, 288 varas en el del Nord-Este, y en el contrafrente al Sud Este, que da sobre la calle Caseros y otra sin nombre, pues tenia un angulo. Tiene en sus dos lineas 528 varas, todo lo que forma una superficie de 134,786 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Enrique Quintana, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contratp, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la de cuatro reales vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 514 mz9 a9.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Lúnes 11 de Abril á las 5 de la tarde, por órden del Directorio del establecimionto, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa calle de Paraguay, edificada en terreno de 67 1|2 varas de frente al Oeste, por 325 varas de fondo y un martillo a su favor. Linda por el frente calle en medio con don Francisco Leblano, por el fondo con los sucesores de don José Mauri, por el Sud con don Luis Perolo y por el Norte con don José Casaita.

Base para la venta, pesos m|c. 50,000.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Pedro Fragueiro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo su cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 509 mz25 a11

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

De 2 manzanas de terreno—Divididas, en cuarenta y ocho lotes—Ubicadas entre las calles Parque, Tucuman, Bermejo y otra sin nombre—Terreno altísimo y de gran porvenir por la inmediacion a la plaza 11 de Setiembre—Es parte de la quinta conocida por la de Huergo, ahora de don Teofilo Mendez.

El Domingo 10 de Abril, a las 2 de la tarde sobre la misma propiedad, donde para la comodidad de los compradores habrá una espaciosa carpa, venderemos con la base de ocho pesos moneda corriente por vara cuadrada al contado, bien sea en un solo lote ó en fracciones, dicho terreno valioso.

Los interesados podran inspeccionar el plano antes del remate, en nuestra casa, Perú número 80. 511 mz 27 a16

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la Casa del Banco

EL JUEVES 7 de Abril, a las tres de la tarde, por órden del directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el Pueblo San Martin, con todos los grandes y valiosos edificios que sobre el están construidos, y su area consta de 11 hectáreas, 31 áreas y 18 centiareas, igual á 7 cuadras cuadradas de 150 varas por 150 por costado.

Esta gran propiedad es conocida con el nombre de «Colegio de los Padres Escolapios».

Esta propiedad, perteneciente a don Ramon Cabeza, reconoce una hipoteca de $f. 40,000, teniendo amortizado ps. fts. 8,063 La base para la venta será ps. fts. 31,937, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 496 mr. 23 a. 7.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MARTES 5 de Abril, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la Estacion Ramos Mejia, en terreno de 140 varas de frente por 100 de fondo, lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejia y por el fondo con don Marcelino Aguirre.

Esta propiedad pertenece á don Tomás R. Sanchez, reconoce una hipoteca de pfts. 3000, teniendo amortizados pfts. 720. La base para la venta será pfts. 2280, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 499 m23 a5

Laynes y Trayner

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MARTES 5 de Abril, la una de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo San Martin, calle Zarate esquina a la de Moron, en terreno que es el lote 59 de la manzana A y se compone de 23 1|3 varas frente al O por 50 varas de fondo al E, linda calle en medio con Duarte, por el N. calle en medio con Moyano y por el fondo y S. con doña Donata Maciel, con 5 piezas, cocina, etc.

Esta propiedad pertenece á doña Teresa Martinegui de Mosquera, reconoce una hipoteca de pfts. 1000, teniendo amortizados pfts. 55.

La base sera pfts. 945, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 504 m23 a5

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Sabado 9 de Abril a las dos de tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades situadas en el pueblo de San Martin.

Una manzana de terreno, marcada en el plano con el número 28, con 400 varas de frente por 140 de fondo.

Una manzana de terreno, marcada en el plano con el número 21, a cinco cuadras de la plaza.

Una casa esquina a las calles Lujan y San Isidro, con 68 varas de frente por 50 de fondo.

Una casa en la calle San Isidro número 43, con frente a la plaza, con 20 varas de frente 48 2|3 de fondo.

Una casa en la calle Buenos Aires esquina a Moreno, con 23 2|3 varas de frente por 60 de fondo.

Esta propiedad perteneciente a don Juan Bautista de Bornement, reconoce una hipoteca de 6000 pfts. série A, teniendo amortizado 4111 pfts.

La base para la venta sera de 4889 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 506 mz24 a9.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MIERCOLES 6 de Abril, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de ocho casas edificadas entre dos manzanas de terreno, circundadas por las calles de La Rioja, Patagones y Catamarca, cuya área se compone de 222 varas, frente al O. sobre la calle La Rioja, 100 1|2 varas por Patagones, 217 3|4 varas por Catamarca y 80 varas al Sud.

Esta propiedad pertenece a don Ramon Cano, reconoce una hipoteca de pfts. 23,000 teniendo amortizados pfts. 6672. La base para la venta será pfts. 21428, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 510 m23 a6

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Lúnes 11 de Abril, a las 3 de la tarde, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad en el partido de Quilmes con los edificios que contiene con terreno de 100 varas frente por 300 de fondo lindando por el N. O. con el cañado, por el N. E. con don Angel Ella, por el S. E. con el mismo Ella.

La base para la venta sera pesos 70,000 m|c.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Agustin Armesto quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 510 mz25 a11.

Benjamin Sastre

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MIERCOLES 6 de Abril, a las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle Rivadavia núm. 20. esquina a la de Santa Adelaida, en terreno de 25 varas de frente por 50 varas de fondo con tres piezas, etc. etc.

Esta propiedad pertenece á doña Carmen B. de Camiño, reconoce una hipoteca de pfts. 2000, teniendo amortizados pfts. 461. La base para la venta será pfts. 1539, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 502 m23 a6

VAPORES Y MENSAGERIAS

ADMINISTRACION

DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

30 — CALLE PIEDRAS — 30

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional **PINGO** para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dara boleto para el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Adolfo Nuñez, a fin de que dentro del término de diez dias a contar desde la fecha, se presente por si ó por apoderado a contestar la demanda que le ha entablado don Lauro Cabral, por la suma de un mil ciento cincuenta pesos m|c. procedentes de servicio fúnebre, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 26 de 1881.

F. Becher.

517 mz31 a9. Juez de Paz de Monserrat.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Emilio Silbeyra Leanes á fin de que dentro de diez dias de la fecha se presente por si ó apoderado a contestar la demanda que por la suma de dos mil seiscientos diez pesos m|c. le ha entablado don Lauro Cabral por alquiler de carruaje. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 26 de 1881.

F. Becher.

518 mz31 a9. Juez de Paz de Monserrat.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Marcelo Gomez y Olivera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término fijado. comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaria de don Ramon E. Wright, á que se hal a adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 17 de 1881.

487 m18 a17. *Ricardo M. Wright.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet y con arreglo al articulo 1611 del Código de Comercio se hace saber á los acreedores del concurso de A Mazzotti que quedan curadas las operaciones de la quiebra por insuficiencias de en activo cuyos autos tramitan por el Juzgado de S. S. Secretaria de Eugenio Blanco á la que me hallo adcripto.—Buenos Aires Mayo 7 de 1881. *Juan A Mazzini*

481 mz. 12 a 11. Perú 129.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Sebastiana Corro de Avalos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de su Señoria y Secretaria de don Manuel Perez Gomar a donde se halla adscrito el que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 8 de 1881. *Luis Aguero.*

488m 12 a11. Escribano Público.

AVISOS OFICIALES

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 mulas

Por disposicion superior fecha 18 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion publica por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino a las fronteras Norte del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas; las mulas deberan entregarse en Reconquista.

Las clausulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Marzo 21 de 1881.

495 m22 a18 *El Comisario General.*

OTRO

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 24 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. a hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados a esta oficina. 351 E13 A23.

OTRO

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 12 del corriente, el dia 16 del próximo mes de Abril, a la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion publica por propuesta cerrada para la provision de:

7530 métros paño azul,
3430 id bayeta,
3200 id lienzo,
150 id paño para vivo,
7500 botones de hueso,
7500 id grandes con el escudo de la pátria,
1200 id chicos id id id id
1500 hevillas iguales a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de los articulos licitados.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta se haya publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Marzo 16 de 1881.

486 mz17 a16 *El Comisario General.*

OTRO

Por disposicion superior, el 30 de Abril próximo, a la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion publica por propuestas cerradas, para la provision de telas y demas accesorios para la confeccion de unifórmes de verano con destino al ejército de linea, cuyo detalle es el siguiente:

101170 metros brin Trelly, confeccion belga y (70) centimetros de ancho.
910 metros paño verde para vivos, pura lana.
1010 id id grance id id id id
390 id id punzó id id id id
12210 id lienzo azargado para forros.
18000 hevillas metal amarillo.
97000 botones de hueso.
182000 id grandes, metal amarillo, con el escudo patrio en relieve.
154000 id chicos, id id id id

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Marzo 28 de 1881.

515 m29 a30 *El Comisario General.*

Comisaria de Marina

Por disposicion superior el dia 7 del mes de Abril próximo a la una de la tarde, tendrá lugar en esta Oficina en presencia del señor Comandante General de Marina, Comisario General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion verbal para la provision de seiscientas toneladas carbon de vapor de piedra Cardiff de primera clase para el consumo de los buques de la Armada, las que deberán ser entregadas abordo de los mismos que se designan, en el puerto de Buenos Aires, Tigre y Riachuelo.

Los interesados deberán presentar en el acto de efectuarse la licitacion un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional en Titulos de la Nacion el 5 olo sobre el valor de la cantidad del carbon que se licita, con prevencion que no se tomará en cuenta ninguna oferta que no llene este requisito.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria a noventa dias de plazo, sin interés ó al contado si se creyere conveniente.

Se preferirá al proponente que tenga toda la cantidad de carbon que se licita en un solo buque para facilitar el trasbordo.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1881.

519 a1° 7 *Luis del Carril.*

OTRO

Licitacion

Por disposicion superior, el dia 18 del próximo mes de Abril, á la 1 de la tarde, tendrá lugar, en la Secretaria del Ministerio de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de viveres a la Armada Nacional, con sujecion a las bases siguientes:

Art. 1° Los proponentes deberan establecer un precio por las raciones diarias de tropa y otro por separado por la correspondiente a oficiales. Igualmente deberan establecerse precios por separado en el racionamiento ordinario y estraordinario de mar, asi como tambien en el de Cadetes, precio por la carrada de leña de espinillo de 400 rajas, por el kilo de aceite de potro para alumbrado, por el kilo de velas de molde de sebo, y por el kilo de velas de estearina; asi mismo deberan establecer precio por separado en el puerto de Buenos Aires, Tigre, Riachuelo, y Ensenada, idem en el de Montevideo, idem en los puertos del Uruguay en ambas márgenes, idem en los puertos del Parana, idem en Bahia Blanca y Patagones.

Art. 2° Los articulos que se entreguen para el racionamiento, seran de superior calidad y los interesados pueden pasar por la Comisaria de Marina a tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.

Art. 3° Las provisiones seran entregadas en la Comisaria de Marina, a su satisfaccion, las que se dieren en los demas puntos seran hechas a satisfaccion del Capitan del Puerto donde se verifique la provision y en Montevideo y demas puertos del Litoral Uruguayo a satisfaccion de la Comision de viveres de abordo.

Art. 4° Es bien entendido que el peso de todos los articulos que se entreguen sera neto, y el proveedor no podra en ningun caso cobrar el embase que contenga los articulos.

Art. 5° El contrato durara desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del año corriente, y si por a gun incidente se retardase la licitacion, para sostituirlo el proveedor estara obligado a continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso escedera de tres meses.

Art. 6° El pago se efectuara en Letras de Tesoreria a noventa dias de plazo sin interès y a contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

Art. 7° El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato cuando lo estime conveniente, prévio aviso con anticipacion de dos meses de plazo.

Art. 7° El contratista no podra desistir, y si lo hiciere incurrira en la pérdida del depósito de fianza.

Art. 9° Cada propuesta debera acompañar un certificado de depósito en titulos de crédito de la Nacion de valor de diez mil pesos fuertes, y al estenderse el contrato debera ampliarse el depósito en titulos hasta el 10 por ciento sobre el valor total en que se calcule el racionamiento mensual.

10. Si el contratista dejare de entregar en la Comisaria de Marina al dia siguiente de haber librado la órden respectiva ó en los demas puntos en que esta obligado el racionamiento que le fuere requerido ó no fuere éste con arreglo a lo estipulado, se procedera a su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 por ciento sobre el valor de los articulos que se hubieran comprado.

Art 11. No se tomara en consideracion: 1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada. 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes de curso legal ó moneda corriente 3° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo articulos.

Art. 12. Despues de abrirse las propuestas no se cibiran otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

Art. 13 Todo el que presentare propuestas debera manifestar o por escrito el dia anterior hasta las cuatro de la tarde al Comisario de Marina espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art 14. El Comisario de Marina podra reemplazar si lo juzga conveniente con productos de industria nacional el consumo de los articulos siguientes:

Aguardiente de caña, arroz, azúcar, fideos, vino y sal.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1881.

Luis M. del Carril.

NOTA—Los interesados pueden pasar por esta Comisaria a tomar las planillas de los articulos a proveer. 505 mz21 a18

CAPITANIA GENERAL

DE PUERTOS

REGLAMENTO

PARA EL SERVICIO DE LOS VAPORCITOS EN LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA, PROPUESTO POR ESTA REPARTICION Y APROBADO POR LA SUPERIORIDAD EN 12 DE FEBRERO DE 1881.

Art. 1° Todos los pequeños vapores ó lanchas á vapor que se destinen á la conduccion de pasajeros en servicio esclusivo de los puertos de la República, deberán tener en la cara de popa escrito en números cuando menos de treinta centímetros de alto, el máximun de los pasajeros que pueden llevar; y esto mismo debe espresarse en todos los papeles del buque.

Art. 2° Estas embarcaciones deben tener permanentemente abordo, cuando menos un número de salva-vidas, en buen estado de servicio, igual al maximum de pasajeros que puede conducir.

Art. 3° Cuando conduzcan mas pasajeros que los que correspondan á los camarotes del buque, los salva-vidas que no correspondan á dichos camarotes, deberán colocarse en forma circular sobre cubierta á dos metros á lo mas de altura, en uno ó dos palos que al efecto se pondran provisionalmente; de manera que en cualquier momento de peligro, los pasajeros que van sobre cubierta puedan fácilmente servirse de ellos.

Art. 4° Todo pasajero ó inmigrante que sin causa justa intente sacar ó saque un salva-vidas del lugar en que se halle colocado, con arreglo a esta ordenanza, sufrirá, comprobado el hecho, una multa de cuatro pesos fuertes que se hara efectiva sin mas tramite por la Ayudantia de Marina, a pedido del patron de la embarcacion ó de quien haga sus veces.

Art. 5° La Capitania General ó los Capitanes respectivos de Puerto ordenarán, cuando lo juzguen oportuno, la inspeccion de las embarcaciones comprendidas en esta ordenanza, para ver si se han cumplido sus disposiciones y para cerciorarse de la verdad respecto al máximum de pasajeros que se declare.

Art. 6° Las faltas cometidas por infraccion a estas disposiciones ó por falseamiento, seran castigadas con multa de veinte pesos fuertes.

Art. 7° Es deber del patron de la embarcacion, antes de ponerse en marcha, avisar a los pasajeros el número de salva-vidas que hay disponibles, y el paraje donde se encuentran.

Art. 8° Al visitador de la inmigracion corresponde preferentemente la vigilancia de lo dispuesto, bajo la mas severa responsabilidad.

Art. 9° Un ejemplar de esta ordenanza debe fijarse en cada una de las embarcaciones que comprende, sobre y bajo cubierta, en el paraje mas visible.

Del mismo modo debe fijarse sobre cubierta, en el palo ó donde fuese mas visible y conveniente en caractéres bien grandes, el número de salva vidas existentes abordo.

Art. 10. La Capitania General comisionara periódicamente al inspector de maquinas ú otro cualquiera de la Armada que sea competente, para la inspeccion de las maquinas y calderas de los vapores establecidos en el servicio de los demas puertos de la República.

Art. 11. Circúlese a todas las dependencias maritimas de la Nacion y publíquese por sesenta dias, empezando a hacerse efectivas estas disposiciones despues de los primeros quince dias de su publicacion.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1881.

Al Señor Capitan General de Puertos.

En contestacion a la nota de V. S. de Octubre último, elevando un proyecto de Reglamento para los vaporcitos que hacen el servicio del Puerto, transcribo a V. S. la resolucion recaida en ella:

Ministerio de Marina.

Febrero 12 de 1881.

Vistos los informes que preceden de la Capitania General de Puertos, Comandancia General de Marina y del Ministerio del Interior,

Apruébase el Reglamento presentado por la Capitania General para los vaporcitos que hacen el servicio del puerto.

Avísese en respuesta y comuníquese a quienes corresponda.

ROCA,
BENJAMIN VICTORICA.

Febrero 21 de 1881.

Cúmplase y publíquese.

458 m5 m5 *C. A. Mansilla.*

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 1° DE ABRIL HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1881, LA MARCHA DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 M'to	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 0	8 20	10 0	12 30	3 10	4 30	5 40	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 15	8 35	10 10	12 40	3 25	4 40	5 50	7 05	8 45
Almagro		8 40	10 15	12 45	3 30	4 45	5 55	7 10	8 50
Caballito		8 45	10 20	12 50	3 35	4 50	6 0	7 15	8 50
Flores	6 25	8 50	10 25	12 55	3 40 x	4 55 x	6 5	7 20	9 x
Floresta		9 0 x	10 30 x	1 0	3 45	5 0	6 10 x	7 25	9 5
Liniers		9 10	10 40	1 10	3 55	5 10	6 20	7 35	9 15
Ramos Mejia	6 40	9 20	10 50	1 15	4 0	5 15	6 25	7 40 x	9 20
Moron	6 55 x	9 35	11 05 x	1 30	4 15 x	5 30	6 40	7 55	9 35
Ituzaingó		9 50	11 20		4 30	5 45	6 55	8 10 x	
Merlo	7 20	10 5	11 30		4 40	6 0	7 05 x	8 20	
Moreno	7 30	10 20	11 40		4 50	6 10	7 15	8 30	
General Rodriguez	8 0				5 20				
Lujan	8 30				5 50 x				
Olivera	8 55 x				6 20				
Mercedes llegada	9 25				6 45				
Mercedes salida	9 35				7 0				
Suipacha	10 25				7 30				
Gorostiaga	10 50				8 20				
Chivilcoy llegada	11 15				8 45				
Chivilcoy salida	11 30								
Alberti	12 20								
Larrea	12 35								
Bragado	1 0								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	16 mixto	12	10	14	18
Bragado								1 25	
Larrea								1 40	
Alberti								2 0	
Chivilcoy llegada								2 50	
Chivilcoy, salida				6 35				3 05	
Gorostiaga				7 0				3 30	
Suipacha				7 25				3 55	
Mercedes, llegada				8 15				4 40	
Mercedes, salida				8 30				4 50	
Olivera				8 55 x				5 20	
Lujan				9 25				5 50 x	
General Rodriguez				9 55				6 20	
Moreno	6 20	7 50		10 25	2 05	3 40		6 50	7 50
Merlo	6 30	8 05		10 40	2 20	3 50		7 05 x	8 0
Ituzaingó	6 40	8 15		10 50	2 35	4 0			8 10 x
Moron	6 55 x	8 30	10 0	11 05 x	2 50	4 15 x	5 40	7 25	8 25
Ramos Mejia	7 10	8 45	10 15	11 20	3 05	4 30	5 55	7 40 x	8 40
Liniers	7 15	8 50	10 20	11 25	3 15	4 40	6 6		8 45
Floresta	7 25	9 0 x	10 30 x	11 35	3 30	4 50	6 10 x	7 55	8 55
Flores	7 30	9 5	10 35	11 40	3 40 x	4 55 x	6 15	8 0	9 0 x
Caballito	7 35	9 10	10 40	11 45	3 45	5 0	6 20	8 05	9 05
Almagro	7 40	9 15	10 45	11 50	3 50	5 05	6 25		9 10
11 de Setiembre	7 45	9 20	10 50	12 0	4 0	5 10	6 30	8 20	9 15
Parque	7 55	9 30	11 0	12 10	4 10	5 20	6 40	8 30	9 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6 0	4 30
Merlo, llegada	7 15	5 55
Merlo, salida	7 30	6 10
Maipú	7 45	6 30 x
Márcos Paz	8 15	7 0
General Hornos	8 45	7 30
General Las Heras	9 0 x	7 45
General Zapiola	9 35	8 20
Lobos	10 5	8 50

ESTACIONES	REGRESOS 8	REGRESOS 16
Lobos	7 55	4 10
General Zapiola	8 25	4 40
General Las Heras	9 x	5 15
General Hornos	9 15	5 30
Márcos Paz	9 45	6 0
Maipú	10 15	6 30 x
Merlo, llegada	10 30	6 50
Merlo, salida	10 40	7 05
Parque	12 10	8 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	6 0
Lujan, llegada	8 25
Lujan, salida	8 40
Azcuénaga	9 40
San Antonio	10 20

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 55
Azcuénaga	4 25
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	8 30

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 16 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 346 11